



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
2020 - Año del General Manuel Belgrano

Circular

Número:

Referencia: CA 2 - EX-2020-55959154- -APN-SG#SOFSE

CIRCULAR ACLARATORIA N° 2

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 16/2020 - EX-2020-55959154- -APN-SG#SOFSE - "EJECUCIÓN DE LA OBRA DE ADECUACIÓN DEL ALMACÉN CENTRAL – EX NAVE FUNDICIÓN COBRE PREDIO TALLERES FERROVIARIOS DE REMEDIOS DE ESCALADA"

INFORMACIÓN CON CONSULTA

Información emitida por la Operadora en razón del llamado a Licitación Pública, por medio autorizado en el Pliego de Condiciones Particulares, en los términos del artículo correspondiente al Apartado "CONSULTAS Y ACLARACIONES".

CONSULTA 1:

Atento a la complejidad que presenta el estudio de la licitación se solicita tengan a bien facilitarnos la documentación gráfica en formato DWG con sus correspondientes puntas para poder realizar un cómputo preciso de las tareas a cotizar.

RESPUESTA 1:

Se adjuntan embebidos los documentos solicitados (se deberá clicar en el "clip" del archivo PDF para poder visualizar los documentos embebidos).

CONSULTA 2:

Se solicita la planilla de cotización en formato xls

RESPUESTA 2:

Se adjuntan embebidos los documentos solicitados (se deberá clicar en el "clip" del archivo PDF para poder visualizar los documentos embebidos).

INFORMACIÓN SIN CONSULTA

Información emitida por la Operadora en razón del llamado a Licitación Pública, por medio autorizado en el Pliego de Condiciones Particulares, en los términos del artículo correspondiente al Apartado "CONSULTAS Y ACLARACIONES".

INFORMACIÓN N°1

A los efectos de favorecer la concurrencia se dispondrá una nueva instancia de visita de reconocimiento, la cual deberá efectuarse de la siguiente manera:

- Fecha: miércoles 28 de octubre de 2020.
- Horario: 11:00.
- Lugar: Hall Estación Remedios de Escalada.
- Coordinador de la visita: Ing. Ignacio Nozal (cel: 116 971 0336).

IMPORTANTE: los asistentes deben concurrir con movilidad propia, calzado de seguridad, casco y chaleco con bandas reflectivas. Asimismo, deberán contar con los permisos y elementos de prevención de COVID-19 según protocolos vigentes. No se suspende por lluvia.